 El futuro es de todos Mininterior	ACTA NOMBRE DE ACTA	Código: SI-G1-F12
		Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

Revisión Plan de Mejoramiento Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno - OCI

Lugar: Bogotá, D.C. 26 de agosto de 2020

Hora: 9:00 – 9:30 horas

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Humberto Bozzi Ángel	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno
2	Lizeth Nathalia Rojas Forero	Coordinadora	Oficina de Control Interno
3	Francisco Javier Guzmán Mahecha	Coordinador	Oficina de Control Interno
4	Maryorie Eilyn Gómez Cortes	Profesional	Oficina de Control Interno
5	Leidy Johana Pérez Rosas	Profesional	Oficina de Control Interno
6	William Leonardo Cruz Mancipe	Profesional	Oficina de Control Interno
7	Jimmy Hans Abella Ávila	Profesional	Oficina de Control Interno
8	Sinyi Diana Lucia Castellanos Rocha	Técnico Admtivo	Oficina de Control Interno
9	Eunice Lugo González	Secretaria Ejecutiva	Oficina de Control Interno
10	Ángela María Rincón Echeverry	Contratista	Oficina de Control Interno
11	José Francisco García Méndez	Contratista	Oficina de Control Interno
12	Víctor Raúl Hugueth Olarte	Contratista	Oficina de Control Interno
13	Miguel Ángel Alarcón Mora	Contratista	Oficina de Control Interno


ORDEN DEL DÍA
Revisión del Plan de Mejoramiento originado en las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.

DESARROLLO

Con el fin de hacer una depuración, se efectuó una revisión de los hallazgos que se encuentran cumplidos en el Plan de Mejoramiento que se ha derivado de las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento realizadas por la Oficina de Control Interno, durante las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, los cuales al corte 30 de junio de 2020 sumaban en total noventa y nueve (99) hallazgos, y su estado era el siguiente:

Los hallazgos Cumplidos son cincuenta y cinco (55), y en Ejecución se encuentran cuarenta y cuatro (44), que están dentro del plazo establecido para su cumplimiento.

Los hallazgos que se encuentran en un 100% de cumplimiento y que pueden ser retirados del Plan de Mejoramiento Institucional, se relacionan a continuación, por cada una de las vigencias en las que se realizaron las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento:

	ACTA NOMBRE DE ACTA	Código: SI-G1-F12
		Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

- **Vigencia 2017:**

Nº. 19, hallazgo con una (1) acción de mejora, que puede ser retirado del Plan de Mejoramiento, la cual corresponde a las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno al primer semestre de la vigencia 2017 en la Subdirección Administrativa y Financiera.

- **Vigencia 2018:**

Nº. 74, 76 (1,2), 77 y 78, de la Dirección de Asuntos Indígenas; Nº. 79 (1,2), 80, 81 y 82 (1,2) de la Dirección de Derechos Humanos; Nº. 24, 25, 26 (1,2) de la Dirección de Consulta Previa, estos hallazgos se evidenciaron en la Visita de Asesoría, Evaluación y Seguimiento al segundo semestre de la vigencia 2018, que en total son once (11) hallazgos con quince (15) acciones de mejora.

- **Vigencia 2019:**

Nº. 2, 3, 5, 7 (1,2), 9 (1,2), 10, 12 y 15 de la Dirección de Asuntos Indígenas; Nº. 18, 20, 26, 27, 28, 29 de la Dirección de Derechos Humanos, los cuales corresponden a la Visita de Asesoría, Evaluación y Seguimiento al primer semestre de la vigencia 2019.

Nº. 30, 31, 33, 35 (1,2), 36 (1,2,3,4), 39 (1,2), 40 y 41 de la Subdirección de Infraestructura; Nº. 42 (1,2), 44 (1,2,3,4), 46 (1,2), 47, 48, 49 (1,2,3), 50 y 51 de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras.

El total de los hallazgos cumplidos de las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento llevadas a cabo durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2019, corresponde a un total de treinta (30), con cuarenta y cinco (45) acciones de mejora.

- **Vigencia 2020:**

Nº 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, y 9 de la Oficina Asesora Jurídica; Nº. 11, 12, 13 (1,2), 14 y 22 de la Oficina Asesora de Planeación, que corresponden a las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento llevadas a cabo durante el primer semestre de la vigencia 2020. En total son trece (13) hallazgos con diecisiete (17) acciones de mejora.


En resumen, los hallazgos por cada una de las vigencias anteriormente citadas, son:

Vigencia 2017: un (1) hallazgo, con una (1) acción de mejora.

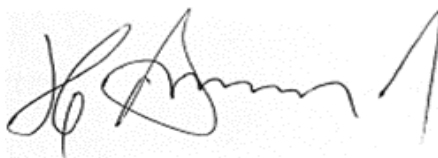
Vigencia 2018: once (11) hallazgos, con quince (15) acciones de mejora.

Vigencia 2019: treinta hallazgos (30), con cuarenta y cinco (45) acciones de mejora.

Vigencia 2020: trece (13) hallazgos, con diecisiete (17) acciones de mejora.

	ACTA NOMBRE DE ACTA	Código: SI-G1-F12
		Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

El total de hallazgos que se retiran del Plan de Mejoramiento Institucional, es de cincuenta y cinco (55), con setenta y ocho (78) acciones de mejora, concernientes a las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento.



Humberto Bozzi Ángel
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: - Cuadro de hallazgos retirados, en dos (2) folios
- Pantallazos reunión por Google meet (como Lista de Asistencia)

Elaboró: Angela María Rincón Echeverry – Contratista
Revisó: José Francisco García Méndez

Lugar: virtual por Google meet

Archivar en: 1200.520.12 Planes